

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950,
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la Resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

Hugo Fernando Velasco Peña

con cédula de ciudadanía No. 79.731.831 expedida en Santa Fe de Bogotá
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Ingeniero Electrónico

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.
a los 15 días del mes de Agosto del año 2003

Rector

Decano

Sec. General

Secretario Académico